



Vicerrectorado de Extensión Universitaria  
**Universidad de Granada**



Facultad de  
**Comunicación y Documentación**

## **I Concurso de Videojuegos: Campus de Cartuja**

La Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, convoca el **“I Concurso de Videojuegos: Campus de Cartuja”**.

Se trata de un concurso de ideas en torno al Campus Universitario de Cartuja de la Universidad de Granada para la creación de un videojuego que sirva de promoción de los espacios y facultades que en este emblemático lugar se encuentran.

Cualquier estudiante de la UGR está invitado a presentar un proyecto de diseño de un videojuego que ofrezca su particular mirada sobre el campus.

### **BASES DEL CONCURSO**

La Facultad de Comunicación y Documentación convoca el **“I Concurso de Videojuegos: Campus de Cartuja.”**, que se regirá por las siguientes bases:

#### 1. Objeto.

El **“I Concurso de Videojuegos: Campus de Cartuja”**, que tiene como objetivo proporcionar visibilidad al Campus Universitario de Cartuja con una actividad que fomenta la implicación de la comunidad universitaria y su capacidad creativa y de trabajo en equipo en uno de los ámbitos digitales de mayor crecimiento. Se contempla la presentación de proyectos de diseño de un videojuego cuya acción y/o ambiente transcurra en el Campus Universitario de Cartuja, recreando los espacios del campus en un entorno virtual jugable.

#### 2. Participantes.

2.1. Podrán participar en el **“I Concurso de Videojuegos: Campus de Cartuja”**, todos los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada durante el curso 2018-2019.

2.2. La autoría puede ser individual o colectiva.

2.3. Se podrá presentar como máximo un proyecto por autor/a individual o hasta dos proyectos en el caso de autoría colectiva. En ningún caso se podrá presentar un proyecto individual y otro colectivo.

2.4. La participación en la convocatoria para el **“I Concurso de Videojuegos: Campus de Cartuja”** supone por parte de los participantes la total aceptación del contenido de estas bases de participación y del fallo del jurado.

#### 3. Presentación de los proyectos.

3.1. Plazo de presentación. Del 11 de marzo hasta el 10 de mayo de 2019, a las 14:00 horas. No se admitirá ninguna obra que llegue después de esta fecha y hora.

3.2. Lugar de presentación. Las obras deben entregarse de 9 a 14 horas en la Secretaría de la Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR.

3.3. El envío podrá también realizarse a través de cualquier compañía de servicios o por correo, a la dirección:

- Facultad de Comunicación y Documentación.
- Colegio Máximo de Cartuja.
- 18071 Granada

En cualquier caso, las obras deberán haber llegado a destino antes de finalizado el plazo de recepción de originales.

3.4. Las propuestas presentadas podrán ser de temática o género libre. El único requisito exigible es el de su ambientación dentro del Campus Universitario de La Cartuja. No se admitirán las propuestas que no se ajusten a este único requisito.

3.5. Documentación a aportar para cada una de las obras presentadas:

3.5.1. En un sobre grande cerrado identificado exclusivamente con el título del proyecto (sin hacer alusión al nombre del autor, autora o autores), se aportará el Documento de Diseño que incluya, al menos, los siguientes apartados:

- Título de la propuesta
- Introducción: Un breve resumen de lo original de la propuesta en el que se destaquen los aspectos más importantes del juego.
- Sinopsis de la historia o resumen de la propuesta.
- Género al que se adscribe.
- Descripción de las mecánicas de juego.
- Progresión del juego.
- Elementos narrativos: Personajes, conflictos, acción, espacio, tiempo.
- Imágenes de concepto.
- Información relativo a los miembros del equipo de desarrollo.

3.5.2. En el interior del sobre grande se incluirá así mismo otro sobre cerrado de menor tamaño, identificado igualmente en su anverso sólo por el título del proyecto, que incluya la siguiente información relativa a todos los integrantes del proyecto: nombre y apellidos del autor o autores, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

#### 4. Premios

4.1. Se otorgará un primer premio, por una cuantía de 500 euros. El jurado podrá conceder como máximo dos accésits dotados con 250 euros para cada uno.

4.2. Los premios están sujetos a la normativa impositiva vigente.

4.3. Los premios y los accésits podrán quedar desiertos si, a criterio del Jurado, los trabajos presentados no son merecedores de los mismos.

#### 5. Selección de obras y Jurado.

5.1. Las propuestas presentadas serán evaluadas por el Jurado designado de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.

5.2. El jurado estará formado por: el Vicerrector/a de Extensión Universitaria, en calidad de Presidente, El Decano/a de la Facultad de Comunicación y Documentación y 3 vocales relacionados con el ámbito universitario y profesional del sector y designados de común acuerdo entre el Vicerrectorado de Extensión y el equipo decanal de la Facultad de Comunicación y Documentación.

5.3. La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 61 días naturales a contar a partir del día siguiente de la fecha límite de recepción de las obras.

5.4. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en los tablones y web de la Facultad de Comunicación y Documentación. Posteriormente, se realizará un acto público de entrega de premios a los proyectos galardonados.

5.5. La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases,

siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del Concurso.

#### 6. Responsabilidad intelectual y Cesión de Derechos.

6.1. Los participantes, por el hecho de presentar su propuesta a concurso, afirman que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

6.2. La Universidad de Granada podrá publicar, exponer o editar, con fines culturales o educativos, las propuestas premiadas.